



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 MAY. 2022 12:21:58

Entrada **216942**

PE - Cambio sede formativa Frontex

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el fin de la relación de la Escuela Nacional de Policía de Ávila con el Frontex, en la formación de los futuros agentes de dicha agencia europea.**

Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algo más de dos años, la Escuela Nacional de Policía de Ávila venía formando a los futuros agentes del Frontex, la Policía europea de fronteras. A través de dicha Academia abulense, España mantenía una influencia notable en el Frontex, una agencia europea de enorme relevancia que ayuda a los Estados miembros de la Unión y a los países asociados a Schengen, a controlar los flujos migratorios y proteger las fronteras exteriores del espacio europeo.

La Academia de Ávila es una Escuela de enorme prestigio a nivel nacional e internacional y de referencia en el campo de la formación de futuros agentes. Allí recalcan los nuevos agentes que han superado la fase de oposición, con el fin de culminar su formación como policías nacionales, además de impartirse cursos de promoción y ascenso y cursos a otros cuerpos policiales, incluidos agentes provenientes de otros países en programas de intercambio.

Al parecer, este año será el último que el Frontex derivará a sus agentes a esta Academia española para su formación, pues a partir de ahora, según se ha publicado, la formación correrá a cargo de una Escuela sita en Portugal.

Según lo expuesto, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles cree el Gobierno que han sido los motivos que han llevado a la Agencia europea Frontex a cambiar de centro de formación de sus agentes, de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, a un centro formativo en Portugal?
2. ¿Cuáles han sido los motivos oficiales aducidos por el Frontex para dicho cambio de sede formativa?
3. ¿Le ha sorprendido al Gobierno este cambio de criterio del Frontex, teniendo en cuenta que se llegó a considerar la posibilidad de que la Escuela de Ávila supusiera la sede formativa permanente de los futuros agentes de esta Institución europea?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Portavoz Comisión de Interior G.P. CIUDADANOS